Asunción, 18 de febrero de 2015

Consultas Realizadas

Ref. CD Plurianual Ad Referéndum N° 04/2015 "Servicio de Tv. por Cable" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) ID N° 285.941.

- **Título:**
  Solicitamos por este medio informe sobre la cantidad de bocas requeridas para el Servicio de TV por cable.

  Respuesta:

  La cantidad de bocas será solicitada de conformidad a la oferta presentada y necesidad de la institución, motivo por el cual solicitamos ajustarse a lo requerido en el PBC en su Anexo D Formulario N° 1 –"Formulario de Oferta".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)